

# Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo



## Prefectura

Oficio Nro. 470-P-GADPN

Tena, 18 de noviembre de 2016

Ingeniera  
Yessenya Maribel Pozo  
COORDINADORA ZONAL 2  
Ciudad.-

**SERCOP RECIBIDO**  
TENA

Nombre: V. BALADARES  
No. Trámite: SERCOP-C32-2016-0493-EXT  
Fecha: 22/Nov/2016 Hora: 09 H 31

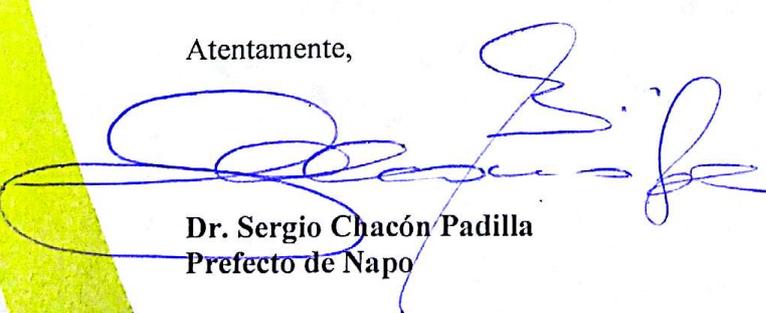
De mi consideración:

El GAD Provincial de Napo en cumplimiento de sus competencias y con el afán de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la provincia, ha conseguido el financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador E.P. para la “construcción del Puente sobre el río Anzu, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo”, el mismo que será financiado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID 2839/OC-EC en el marco de la ejecución del Programa PRODESARROLLO Fase I, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo.

En tal sentido y con el objeto de continuar con el proceso licitatorio de conformidad con lo dispuesto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, así como en lo previsto en el artículo 3 de la LOSNCP que determina el régimen de contratación aplicable cuando los proyectos son financiados con fondos provenientes de organismos multilaterales, mucho agradeceré que en la página institucional del SERCOP, se publique la convocatoria de Licitación Pública Nacional Nro. LPN-GADPN-14-2016, cuya convocatoria se adjunta al presente documento.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

  
Dr. Sergio Chacón Padilla  
Prefecto de Napo



## LLAMADO A LICITACIÓN (LLAMADO)

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS  
DESCENTRALIZADOS Y/O SUS EMPRESAS PÚBLICAS- FASE I (PRODESARROLLO)Contrato de Préstamo No. 2839/OC-EC-BID  
-----**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU, CANTÓN CARLOS JULIO  
AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.**

Licitación Pública Nacional No: LPN-GADPN-16-2016

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el *Development Business*, edición No. IDB 1866-12/14 de 04 de diciembre de 2014.
2. La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del *Programa de Desarrollo de Gobierno Autónomos Descentralizado (PRODESARROLLO)*, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador, institución que ha otorgado al Gobierno Provincial de Napo un financiamiento, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato derivado de la Licitación Pública Nacional No. LPN-GADPN-16-2016.
3. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para participar en el proceso de contratación del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO ANZU, CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO**. El plazo de construcción es de 300 días a partir de que el anticipo se encuentre disponible. El presupuesto referencial excluido el IVA es \$2'176.000,00 (Dos millones ciento setenta y seis mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9 (o versión aplicable)*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, Lcda. Ketty Shiguango, Subdirectora de Compras Públicas al E-mail: kshiguango@napo.gob.ec y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 7h30 a 12h30 y de 14h00 a 17h00.

ejecución del proyecto. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

Los requisitos de evaluación están detallados en las IAO 5.3 e IAO 5.5 de los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, para lo cual deberán acercarse con un CD o memoria externa a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento deberá ser retirado en la dirección abajo indicada o requerido vía mail, o podrán consultar los documentos de licitación en la página web [www.napo.gob.ec](http://www.napo.gob.ec). Exclusivamente el oferente adjudicado, una vez recibida la notificación de adjudicación, pagará a la entidad el valor no reembolsable del 1 por mil del Presupuesto Referencial (US\$2.176,00)

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo Av. Juan Montalvo y Olmedo esquina, Oficina de la Subdirección de Compras Públicas a más tardar a las 15h00 del día 10 de enero de 2016.. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 16h00 del día 10 de enero de 2016.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta", de acuerdo a lo establecido en la IAO 17.1

10. La dirección referida arriba es:

**Entidad contratante:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

**Atención:** Dr. Sergio Chacón – PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO

**Dirección:** Av. Juan Montalvo y Olmedo esquina, Oficina de la Subdirección de Compras Públicas.

**Ciudad:** Napo

**País:** Ecuador

Tena, 25 de noviembre de 2016

  
Dr. Sergio Chacón Padilla  
PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO

